

EL POPULAR

AÑO XVIII

NUM. 6.690

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCÍA.

Director: D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL libre á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pedro Antolín Rojo.

OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, VIERNES 1.º DE OCTUBRE DE 1886.

SANTO DE MAÑANA.

San Saturio, obispo, y San Aretas.

LA NOTORIEDAD.

Es una manía como otra cualquiera: hay hombres que por adquirir notoriedad necesitan ponerse en zancos y cuando llega un caso que tenga grande resonancia la ocasión viene pintiparada para que haya uno ó más prójimos que exclamen ante la absorta muchedumbre.

«Señores, aquí estoy yo. Mírenme ustedes; comprendan el sentido y el espíritu de mis palabras, nadie ha dado en el *hemen-tan* de la dificultad, cual diría Víctor Hugo, como el que tiene el honor de dirigiros la palabra.»
Y con esto basta y sobra para que el leguleyo, el durcarnarus, el doctor sin borlas, el charlatán, el político, el escritor y hasta el veterinario adquieran la notoriedad que tanto desean.

No hay más que aprovecharse de la ocasión, del momento oportuno de las circunstancias, en una palabra, de aquello que impresiona al público para conquistar una reputación que sólo alcanzan los osados y nunca los verdaderos sabios.

Allá en el Areópago de Atenas una hermosa cortesana, estaba condenada á muerte. ¿Cuál fué el medio de adquirir una notoriedad que ha conservado la historia? Ocurriósele á su defensor rasgar la túnica de la acusada y decir á los jueces una frase que puede encerrarse en la siguiente:

—¿Sereis capaces de destruir ese cuerpo tan hermoso?

Porque la cortesana quedó desnuda ante el severo tribunal; los jueces contemplaron aquellas formas perfectísimas y adios ley, adios razón, adios derecho. Aquella mujer fué absuelta y paseada en triunfo por la casta ciudad de Minerva.

No estamos, por desgracia, en aquellos tiempos en que se adquiría notoriedad por un motivo, en que la ley quedaba postergada ante una obra maravillosa de la naturaleza. Esto, como caso raro, rarísimo, no ha ocurrido sino una vez en el curso de los siglos y puede pasar.

Lo que no puede pasar es la notoriedad moderna.

Recordamos la notoriedad que conquistó... ¿Quién diremos? Pero nos acordamos del doctor Sangredo, tipo del médico del siglo XVII, según el Padre Isla, en su *Gil Blas de Santillana*, y decimos el Padre Isla, porque nunca hemos creído en que dicha obra sea de Mr. Lesage. Recordamos, repetimos, al doctor Sangredo, adquiriendo una notoriedad terrible con su sistema de sangrías y agua caliente, y como es natural, las peloterías que armaba el dicho doctor contra sus respetables compañeros por sostener su plan curativo.

¿Cuál era el resultado?
El que si bien los enfermos se morían todos, la clientela aumentaba y la reputación crecía como la espuma.

Ayer, sin ir más lejos, oímos en los Tribunales de Justicia á una

nube de médicos y doctores que discutían sobre las heridas causadas al siempre llorado señor Martínez Izquierdo, primer Obispo de Madrid.

Hubo erudición de sobra, pero como resultado práctico sacamos en limpio que nadie se muere hasta que Dios quiere: porque según unos, el venerable prelado aún podía estar ejerciendo los cargos de su sagrado ministerio, á pesar de los tres balazos que dieron lugar al sacrificio de su vida, y según otros tenía que sucumbir por necesidad.

Así es, que estamos conformes con lo que leemos en un colega de la noche:

«El espectáculo ha sido para que se eche á temblar todo el que necesite los auxilios de la ciencia.»

¡A cuántas consideraciones se prestan los renglones precedentes! Si nos atenemos á los dictámenes de los facultativos, hay que convencerse de una cosa. O que la ciencia es mentira ó que cada médico tiene una ciencia diferente, en cuyo extremo lo mejor de todo es no tener médicos cuando una enfermedad reclame la asistencia de algunos de ellos.

En vista de lo ocurrido ayer, ¿quién es capaz de conocer el carácter de las enfermedades? ¿Quién no se ríe ya, no de tres tiros de revólver sino de la descarga de una compañía de soldados? Vengan, pues, todos los Galeotes del mundo á atentar contra la vida de los obispos y de los que no son obispos. Importa poco. Ayer se pretendió demostrar que las balas no fueron las que produjeron la muerte del infortunado señor Martínez Izquierdo, sino el colapso, por lo cual nos quedamos como quien ve visiones.

¿Qué será el colapso? nos preguntábamos, después de haber abandonado la severa sala donde se verificó la audiencia. Acudimos al primer Diccionario que se nos vino á la mano, y nos encontramos con que el colapso es «la postulación súbita y completa de las fuerzas; abatimiento de la energía cerebral.»

Lejos estamos de penetrar en un terreno que es desconocido para nosotros, pero si acudieron á nuestra imaginación una serie de consideraciones.

Hélas aquí:
El duque de Burdeos no murió asesinado por Louvel.

El presidente Garfield no sucumbió por la bala que le disparó un fanático.

Alejandro II de Rusia no pereció por la bomba nihilista que des trozó su cuerpo.

El colapso fué el culpante de todo.

¿Cómo se podrá fallar de aquí en adelante una causa en que cualquier asesino dispare un tiro á quemarropa, y aunque no sea á quemarropa, á su contrario?

Si la ciencia, como vimos ayer, discrepa de una manera tan radical en sus opiniones, ¿qué juez puede apreciar con la equidad conveniente el origen de una herida en que el paciente acaba por sucumbir? ¿Qué persona puede asegurar de un modo exacto la clase de enfermedad que ha acabado con la existencia de algún individuo de su familia?

Triste en verdad es el espectáculo ofrecido ayer, como dice el *Alguacil Valenzuela* de *El Resumen*, pero es más triste aún que estas escenas se repitan con suma frecuencia en el juicio oral, y que no procuren evitarlas los primeros en recoger el desastroso fruto.

¡Qué espectáculo! Pero no hay que espantarse. A la sombra de la ciencia se busca la notoriedad, se busca el candelero donde es necesario subirse; los zancos en que es preciso encaramarse, y de aquí el que la tal ciencia saliese ayer dándose así misma de bofetadas en el rostro.

Y riámonos del colapso, pero no de las balas de Galeote.

Declara *La Epoca* y es muy importante esa declaración, que ante la facilidad con que los soldados obedecen las órdenes de sus superiores inmediatos, aun cuando inmediatamente comprendan que se les lleva á la desobediencia de las leyes, entiendo lealmente que esto no sucedería si, por medio del servicio general obligatorio, en las clases de tropa se hallarían mezcladas personas que por su educación, conexiones é inteligencia pudieran apreciar las diferencias entre el cumplimiento de las leyes, de la disciplina militar y los atentados contra la misma.

El colega añade:

«Además, como no somos liberales de mentirijillas ni de conveniencia, sino personas de buena fe, nos parece injusto que, salvas aquellas precauciones, aquellas salvaduras admitidas en todos los países, el servicio militar no sea obligatorio para todos los jóvenes de todas las clases sociales que no tengan excepción legítima.»

La Epoca consigna que estas consideraciones son hechas exclusivamente por cuenta suya y no en nombre del partido conservador.

Según vemos en un periódico, las negociaciones entabladas entre M. Schloezer y la Santa Sede, á propósito de la revisión de las leyes político-ecclesiásticas, marchan por buen camino. La Santa Sede está representada por monseñor Galimberti, en reemplazo del cardenal Secretario de Estado, pero Su Santidad vela con gran celo la marcha de las negociaciones.

Las conferencias *ad hoc* tienen esta vez un carácter completamente oficial y no confidencial como la última vez. El resultado de las negociaciones servirá después de base á los proyectos de ley que serán sometidos este invierno al Landtag prusiano y al Reichstag alemán. Según M. de Schloezer, el canciller M. de Bismarck desea que haya un acuerdo perfecto y decisivo con la Iglesia, y ha declarado que ya está hastiado del Kulturkampf.

La corte de Roma espera el buen resultado final, y se cree que la firma del acuerdo irá seguida de la erección de una embajada alemana cerca del Vaticano. M. de Schloezer, ministro plenipotenciario prusiano, está en su cualidad de futuro embajador de Alemania, muy contento del buen giro que toman las negociaciones.

La Epoca, uno de los siete pe-

riódicos llamados al despacho del Capitán general, pone en boca del general Pavía lo siguiente:

«He llamado á ustedes porque deseaba hacerles algunas observaciones, que no dudo serán acogidas con la deferencia hacia el principio de autoridad de que vienen dando pruebas en sus publicaciones. Obligado el Gobierno por las circunstancias á declarar el estado de guerra, ví con gusto que durante los primeros días se impusieran ustedes aquella reserva natural en diarios monárquicos que no desean dar pretexto ni motivo de discusión á los enemigos de las instituciones, los cuales, naturalmente, tienen que aprovechar la menor coyuntura para defender sus ideales dirigiendo golpes á lo que nunca, pero menos en estas circunstancias, se debiera discutir.»

En honor de la verdad debo decir que la prensa republicana, en su mayoría, es la que más escrupulosamente ha cumplido mis disposiciones sobre la reserva que debe adoptarse en las actuales circunstancias, mientras que la ministerial, la conservadora y la independiente, sin duda porque no puede ser sospechosa, se ocupa en asuntos y entabla discusiones y dirige ataques que, créame ustedes, no son pertinentes en esta ocasión.

Por otra parte, no pudiendo la prensa republicana, por mi reciente disposición, contestar á esos ataques, no parece noble dirigirse á quien no puede contestar, y antes bien, ustedes deben dar el ejemplo para que esa prensa se abstenga durante unos cuantos días más de tocar ciertas cuestiones.

Los jueces militares que forman parte de los consejos de guerra necesitan gozar de toda independencia para aplicar estrictamente las leyes de la ordenanza, y no conviene prevenir la opinión, ni prevenir su juicio en uno ú otro sentido...

El artículo de *El Imparcial* de ayer defendiendo lo revolucionario de Septiembre debe, naturalmente, inspirar á los revolucionarios de hoy la idea de que, si es lícito defender aquel acto de violencia contral las leyes, lícito debe ser el defender al brigadier Villacampa, que no ha hecho sino tratar de subvertir el actual orden de cosas para poner en práctica sus ideales.

Las revoluciones, como los golpes de Estado, pueden tener su razón de ser en determinados momentos, cuando los pide la masa general de la opinión; pero en circunstancias normales á todos nos interesa el exacto cumplimiento de la ley.

Soy enemigo del estado de guerra, y puedo asegurarle que no tardará en levantarse muchos días, y entonces de nuevo podrán volver Vds. á la lucha candente y á la política activa; pero mientras esto sucede, yo les suplico con encarecimiento que se fijen de nuevo en mi disposición sobre la prensa y que se abstengan de tratar toda cuestión que pueda producir polémica viva entre monárquicos y republicanos y de dar toda noticia referente al orden público que no esté contrastada en los centros oficiales.»

El estimable diario conservador dice después de esto, que el general Pavía tiene razón al exigir á los periódicos monárquicos que den ejemplo de mesura en las actuales circunstancias, y que sean los primeros en respetar una orden dirigida á la prensa en general, y no sólo á la republicana.

Además de *La Epoca*, han sido citados por el capitán general *La Iberia*, *El Correo*, *El Imparcial*, *La Unión*, *El Siglo Futuro* y *El Día*.

Tenemos entendido, que el Centro Militar, en lo relativo á la construcción del buque *Ejército* con los fondos adquiridos por suscripción pública, vacila entre la

adquisición de un torpedero ó dos trasportes militares para conducir tropas á nuestras posesiones de Africa.

Como quiera que un torpedero es un buque de guerra y los trasportes de que se trata no lo son, y para que resultasen buenos su coste había de exceder con mucho al de un buen torpedero, es de presumir que el Círculo Militar medite bien este asunto.

Bueno sería, ya que la marina cuenta con torpederos del sistema Thornicroft, Yarrow, Lenormant y Germania, que el buque *Ejército* fuese un torpedero del sistema White, como los que hace pocos días describía *La Marina*, y puesto que lo que se procura es satisfacer los deseos de la opinión con cuyos fondos se cuenta para construir el *Ejército*, sería muy plausible que el Centro militar dejase al ministerio de Marina la realización de esos deseos, y de este modo al mismo tiempo que se satisfacía una necesidad técnica, es probable que si el costo del *Ejército* excedía en algo á lo recaudado por suscripción pública, el Gobierno ayudase en lo posible á fin de que el nuevo buque, por sus condiciones marinerías y de combate, estuviese á la altura de las circunstancias que han concurrido en su adquisición.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. José Leirado y Martínez de Campos, ha sido ascendido á oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Gobernación.

Damos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena por su ascenso á que es acreedor por sus relevantes méritos y servicios.

Un suscriptor de Aguaviva nos escribe quejándose amargamente de la irregularidad con que recibe el periódico y la falta de muchos de ellos. Como hace pocos días denunciábamos otro caso semejante, amén de muchos que nos llamamos, no queremos insistir sobre el particular, confiando en que el señor director de Comunicaciones atenderá á nuestra justa reclamación, sin que tengamos que vernos precisados á exclamar: *¡Cousque tandem, Catilinan, abutere patientia nostra!*

TEATROS.

Mañana sábado principiará su brillante campaña el Teatro Real, cuyo magnífico cuadro de compañía publicamos oportunamente. La primera ópera que se cantará será *Guillermo Tell* que es la obra predilecta del Sr. Tamagno.

La segunda ópera que se pondrá en escena será la *Gioconda*. Tomarán parte en esta obra las señoras Kupfer y Pasqua y los Sres. Oxilia, Silvestri y Beltrami.

Con la popular zarzuela *Marina* hará esta noche su debut en el teatro Martín el tenor Sr. Rameta, que se presenta por primera vez ante el público madrileño.

Por ser día de moda se pondrá también en escena la pieza lírica *De Madrid á la luna*, refundida en un acto por su autor.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Convenio entre España y Alemania prorrogando el tratado de comercio y navegación de 12 de Julio del 83.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 95.250 pesetas con destino á la creación de la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos, y de otra denominada Estación marítima de Zoología y Botánica experimentales.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Azpeitia, á D. Ignacio Martín Belas tegui, de Hellin, á D. Antonio Ginés Gil Fernández, y de Dolores, á D. Francisco Ramalla Gallardo.

Fomento.—Real orden aprobatoria del proyecto de ordenación y plan de aprovechamientos para el primer período del turno de transición del monte Valle de Iruelas, presentado por don Manuel Garrea y Muñoz y otros particulares.

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de dos horas duró el consejo celebrado bajo la presidencia de Su Majestad la reina regente.

S. M. fué informada con toda minuciosidad de todos los sucesos que tienen conexión con el orden público y de las medidas de represión que el gobierno ha creído conveniente adoptar.

El ministro de la Guerra leyó la relación oficial de la última sublevación.

Después de salir de la cámara régia, los ministros se reunieron durante media hora en la secretaría del ministerio de Estado.

Es posible que hoy, ó mañana lo más tarde, vuelvan á reunirse los ministros para examinar algunos despachos del ministerio de Estado y varios proyectos de Hacienda.

VISTA DE LA CAUSA DE GALEOTE.

SEGUNDA SESIÓN.

A la una y veinte minutos tomaron asiento en sus respectivos sitios el presidente y los dos magistrados que ejercieron sus funciones el día anterior.

El fiscal, con un gran legajo de papeles, también tomó asiento en su sitio, á la derecha de la presidencia.

Momentos después entró en el salón el procesado, acompañado por ujieres y Guardias civiles. Como anteaer, vestía los hábitos sacerdotales, y entró nervioso y precipitado, dirigiéndose á su asiento, detrás del cual le custodia una pareja de la Guardia civil.

El Sr. Villar Rivas, el defensor del procesado, entró tras de aquél por la puerta destinada al público, y ocupó su asiento después de hacer una profunda reverencia al tribunal.

Un portero colocó en la mesa que ocupa el secretario las piezas de convicción: el revólver y los hábitos del prelado.

Al abrirse la puerta al público, éste penetró en el salón causando gran tumulto en las galerías.

Los bancos de la Sala 1.ª, capaces apenas para 150 personas, fueron asaltados por bastantes más.

Dió comienzo la vista con las declaraciones de los médicos forenses, señores Escribano y Saez Domingo, que hicieron la autopsia del obispo.

Según la declaración que consta en el sumario, el informe que emitieron dichos señores después de practicada la autopsia, es el siguiente:

Que en una de las habitaciones del palacio episcopal han practicado la autopsia del cadáver del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, D. Narciso Martínez Izquierdo, habiendo notado:

1.º Una herida por arma de fuego con caracteres claros, de orificio de entrada, situada en la parte superior derecha del hipocondrio del mismo lado.

2.º Otra herida de los mismos caracteres y condiciones de la anterior, en la parte derecha de la región dorsal, al nivel de la undécima vértebra, á unos seis centímetros de la columna vertebral.

3.º Otra herida también de arma de fuego en la parte posterior del muslo derecho en la unión próximamente del tercio medio y superior.

4.º Otra herida incisa en la parte anterior del mismo muslo, de unos tres centímetros de extensión, al nivel de la anterior, cuya lesión fué hecha en vida con el objeto de extraer un proyectil.

5.º Una erosión en la rodilla izquierda y una contusión lujera en el hombro

izquierdo, ocasionadas probablemente al caer al suelo al tiempo de ser herido.

Practicada una incisión siguiendo el trayecto del orificio situado en la región dorsal, se observó que dirigiéndose de derecha á izquierda, y un poco de abajo arriba, penetraba hasta el conducto medular encontrándose el proyectil incrustado en el cuerpo de la vértebra undécima dorsal, de suerte que en el trayecto recorrido por el proyectil se interesaron las capas tegumentarias, músculos y planos fibrosos de la región, la apófisis transversa de dicha undécima vértebra dorsal y sus ligamentos con la décima, médula espinal, la cual se hallaba atravesada casi en su totalidad, y cuerpo de la vértebra, en el cual, según vá dicho, quedó incrustada, no creyendo prudente su extracción por tener que ocasionar gran destrozo, para el embalsamamiento que después había de practicarse y además innecesario una vez comprobada su existencia y localización exacta.

Abierta la cavidad abdominal, pudo notarse: derrame de sangre en la cavidad peritoneal, en cantidad próximamente de un litro, limpiado el cual y siguiendo el trayecto de la herida externa del hipocondrio derecho, se observó un orificio en la cara convexa del hígado, en su lóbulo derecho inmediatamente por encima del borde libre; otro en la cara cóncava del mismo lóbulo, otro en la parte de dicha cara correspondiente al lóbulo izquierdo, y otro en la convexa del mismo lóbulo, cuyos cuatro orificios correspondían al trayecto recorrido por un proyectil, que siguió, perforando el diafragma en su parte anterior izquierda, ascendiendo en la cavidad torácica, atravesando la parte inferior del pericardio, chocando en el quinto espacio intercostal izquierdo, según indicaba la existencia de un equimosis en su pared, y encontrándose el proyectil en el fondo de la cavidad pleurítica correspondiente, de modo que la dirección de la herida fué de fuera adentro, de derecha á izquierda y de abajo arriba.

La herida del muslo, que interesaba todo el espesor de sus partes blandas, tenía una dirección de atrás adelante, y un poco de abajo arriba.

En el resto del cadáver no se encontró nada digno de mención, debiendo consignar que no se ha apreciado signo alguno anatómico patológico.

De todo lo cual se deduce:

1.º Que este señor ha muerto á consecuencia de las heridas del tronco que quedan descritas.

2.º Que eran mortales de necesidad.

3.º Que la herida del muslo era grave.

4.º Que no es posible precisar el orden con que se infirieron dichas heridas.

5.º Que el agresor, al disparar, debió estar colocado á la derecha y atrás del agredido.

6.º Que dicho agresor debió estar situado en un plano más inferior que el agredido, ó agachado al disparar.

Y 7.º Que debió disparar á quemarropa.

Preguntados por el señor juez instructor, á petición del fiscal de S. M., si pueden determinar cuál de las tres lesiones debió producir el acto de caer el agredido, según aparece sucedió, dijeron que tanto la lesión del hipocondrio, como la de la región dorsal, podían producir aquel efecto; pero que necesariamente hubo de perder el equilibrio al ser herido en la médula espinal.

Bibiano Escribano.—Gregorio Saez.—Joaquín Sicilia.

Después de preguntados dichos facultativos por la prescripción preceptuada por la ley, empezó su interrogatorio el señor fiscal.

Fiscal.—¿A qué distancia pudieron hacerse los disparos?

Médico (Sr. Escribano).—Casi á quemarropa.

F.—¿Pueden ustedes precisar el orden de las heridas?

M.—Es muy difícil, pues había dos ó tres de análoga gravedad.

F.—¿Qué dirección tenían las heridas?

M.—De abajo arriba.

El interrogatorio hecho á los mismos por el abogado defensor, fué más extenso.

La parte más interesante de él es la siguiente:

Defensor.—¿De qué medios se valió la ciencia para enjugar la sangre que se supone procedente del hígado, y que había en el cadáver del señor obispo?

Médico.—De esponjas.

D.—¿Cuánto tiempo se emplea en esa operación.

M.—Un minuto ó poco más teniendo esponjas apropiadas.

D.—¿Es una suposición ó es una afirmación la de que la sangre procedía del hígado?

M.—Es una afirmación rotunda; no podía ser de otro lado.

D.—¿Era esta herida la más grave?

M.—Esta y aquéllas, pues las del peritoneo son igualmente graves que las de la médula.

D.—¿Qué herida es esa del peritoneo que no aparecía en las primeras declaraciones de los peritos médicos?

M.—Pues si no está en aquellas diligencias sería una omisión, y yo la añado, pues es imposible herir el hígado sin dañar el peritoneo.

D.—¿Toda herida en el hígado ha de producir derrame interior?

M.—En efecto; siempre que se hiere un órgano vascular tiene que sobrevenir necesariamente derrame interno.

D.—¿Se puede precisar por las heridas en la simple inspección de la autopsia, la distancia á que fueron causadas?

M.—Por las heridas no se puede juzgar fijamente la distancia, pero sí por las ropas que tuvimos presentes al practicar la declaración.

D.—¿Qué son heridas mortales de necesidad, y por qué las producidas al señor obispo no podían dar otro resultado que el fatal desenlace que produjeron?

M.—Heridas mortales de necesidad son las que, sea cualquiera el tratamiento, producen la muerte. Hé aquí la frase de un célebre profesor de San Carlos: «La bala que causó la herida de la médula, ha matado medio obispo.»

Claro es que tenemos que atenernos, al llamarlas mortales de necesidad, á los antecedentes de heridas análogas que no ha podido curar la ciencia.

D.—Si el obispo estaba muerto tan solo en su mitad, ¿no podía vivir aún la otra mitad de Su Ilustrísima, puesto que hay quien vive con heridas en la médula y aún con ésta casi destruída?

M.—En estos casos es muy difícil vivir, pues la parte inerte se encarga necesariamente de matar la otra.

D.—Permítame el testigo que le haga algunas observaciones, no obstante referirme con ellas á una ciencia que no me es familiar, y que sólo ha estudiado en lo que se refiere á mis deberes de letrado.

Yo tengo entendido que las heridas mortales de necesidad son las que causan una lesión en uno de los órganos necesarios para la vida, y creo que los órganos que tenía lesionados el señor obispo no son de aquellos que por sufrir una simple herida producen la muerte del individuo, pues con la médula atrofiada y el hígado lesionado hay muchos seres que viven.

En vista del resultado de estos interrogatorios el abogado defensor rogó á la presidencia alterase el orden en que debían prestarse las declaraciones, y llamara á los Sres. D. León Corral, don Adolfo Moreno Pozo, D. Manuel Cárcelos y D. Francisco Blanco, médicos.

Acordado así, entraron dichos señores y prestaron juramento.

Interrogado por el ministerio público el primero de dichos señores, sobre la intervención que tuvo como médico al ocurrir el suceso, manifestó que se hallaba por casualidad en el átrio de la catedral cuando fué herido el señor obispo, y se ofreció como facultativo, dando las primeras disposiciones y oponiéndose á que se le condujera al palacio episcopal, como deseaban los sacerdotes.

Explicó la cura de primera intencion que practicó, y refirió los detalles ya conocidos de la traslación del obispo á la contaduría del cabildo.

F.—¿Qué opinó usted de las heridas?

T.—Que eran gravísimas.

F.—¿Eran mortales de necesidad?

T.—Al principio no se podía formar juicio; pero después de la autopsia se vió que la herida del hipocondrio era mortal de necesidad.

F.—¿Puede asegurarse que murió por las heridas?

T.—Sí, señor.

Durante todo este tiempo Galeote permaneció tranquilo y escuchando distraído las declaraciones de los médicos.

El fiscal opinó que debían retirarse tres de los testigos y permanecer uno declarando, y así lo acordó la Sala, quedando solo el señor Corral, quien contestando á las preguntas del defensor, afirma que la incógnita que trata de descubrirse en la autopsia es si la muerte ha sido producida ó no necesariamente por las lesiones; que en la diligencia de la autopsia á que asistió no había observado derrame alguno; que los síntomas del colapso y de la hemorragia son casi idénticos; que procuró observar si el proyectil que se alojó en el pericardio había interesado en su trayecto algún vaso, y cree poder afirmar que no; que el derrame de un litro de sangre, dada la robustez y vigorosa organización del señor obispo, no era bastante para producir la muerte; que al colocar el cadáver sobre el vientre y estar operando sobre él para descubrir el trayecto del proyectil alojado en la columna vertebral, pudo producirse algún derrame de sangre; pero que esto es un

accidente que no influye en el resultado de la autopsia.

Apremiado por la defensa, explica de una manera precisa qué se entiende en Medicina legal por heridas necesariamente mortales, diciendo que solo pueden calificarse así las que producen siempre y en todo caso la muerte, bastando una sola excepción para que el calificativo sea impropio.

Cita oportunamente los resultados de la estadística de Hotis, según los que de las heridas del hígado se han salvado hasta el 10 y 12 por 100, y de 54 heridos en la columna vertebral llegaron á salvarse 12.

D.—¿El testigo estuvo conforme con el procedimiento empleado por sus compañeros de profesión en los primeros momentos?

M.—Yo no acostumbro á hacer la crítica de los actos de mis compañeros cuando no están presentes para contestar á mis cargos; debo, pues, limitarme á la defensa de mi opinión. Yo creo que el médico en esos casos no debe encerrarse en una actitud expectante; creo que debió hacerse desde el primer momento una exploración bastante á formular el diagnóstico antes de adoptar un tratamiento.

El público sabe que hay un aparato sencillísimo, aplicado á Garfield, el presidente de los Estados Unidos, para averiguar el sitio que ocupa un proyectil en una herida pasándolo simplemente por el cuerpo; aparato sencillísimo que puede improvisarse en caso necesario.

El colapso se combatió en los primeros momentos; se dió vino generoso al herido, y se le hicieron algunas inyecciones de éter; esto me inclina á creer que se combatió al principio; después no puedo asegurarlo, porque no visité al enfermo como médico.

(Del sentido general de la declaración de este perito, se desprende que no se desplegó, en su concepto, la mayor diligencia en la curación del herido inmediatamente después del suceso.

El fiscal protesta de que se den á estas declaraciones el carácter de un informe pericial, cuando debieran concretarse á los hechos.)

F.—¿Cree usted que, si se hubiera aplicado otro tratamiento distinto del que se siguió, al herido se hubiera evitado la muerte?

M.—A medida que es más acertado un tratamiento, son mayores las probabilidades de salvación.

Si el colapso, que, en mi opinión, fué el que produjo la muerte al señor obispo, no se hubiera combatido, habría motivo para exigir responsabilidad moral á los médicos; la curación de las heridas tiene aquí un interés secundario.

F.—¿Con qué carácter asistió usted á la autopsia?

M.—Como un simple particular.

Con motivo de la divergencia que existe entre las declaraciones de los forenses y la del Sr. Corral, se dispuso que hubiese un careo entre dichos facultativos.

El Sr. Saez Domingo, médico forense que practicó la autopsia, hizo constar que esta operación fué absolutamente completa, como resulta del informe y de las deducciones.

Confirmó la existencia en el vientre del derrame sanguíneo en cantidad de un litro.

En cuanto al carácter de las heridas, dijo debía diferenciarse el concepto teórico del práctico, y que las recibidas por el señor obispo eran mortales de necesidad, á juicio de los médicos forenses que verificaron la autopsia.

Extendióse en detalles sobre el trayecto de los proyectiles á través del cuerpo del señor obispo.

El Sr. Corral rectificó, manifestando no haber visto el referido derrame.

Los Sres. Saez Domingo, Escribano y Corral, discutieron detenidamente sobre este punto y el carácter de las heridas.

Terminado este careo, fué llamado á prestar declaración el Sr. Cárcelos Sabater, quien refirió los pormenores de su llegada á San Isidro, repitiendo su trabajo publicado en un folletón por La Correspondencia, algún tiempo después de la muerte del Sr. Martínez Izquierdo.

Negó en absoluto fueran mortales de necesidad las heridas, y dijo que ningún médico medianamente ilustrado puede juzgarlas así.

El presidente dejó al Sr. Cárcelos en libertad absoluta de decir cuanto quería, y se extendió en consideraciones que fueron censuras á los Sres. Creus y Moreno Pozo por su conducta en la asistencia del señor obispo.

Inmediatamente empezó el interrogatorio que fué el siguiente:

F.—Acaba de asegurarse el perito que el obispo ha muerto por el colapso. ¿El colapso es consecuencia de las lesiones?

P. (Sr. Cárcelos).—Afirmo que sí; pero...

F.—Yo no debo entrar aquí en opi-

niones respecto de tratamiento. ¿De manera que el colapso fué consecuencia de las heridas?

P.—Sí, señor; pero no la muerte, porque si se abandona á un herido que tiene una abundante hemorragia, cruzando los brazos ante él sin acudir en su auxilio con los medios de que se dispone...

F.—¿Cree su señoría que, si se hubiera empleado su tratamiento, el obispo se hubiera salvado?

P.—Sí, señor; lo creo terminantemente.

F.—¿Luego usted cree que existe una gran responsabilidad moral para los médicos que asistieron al señor Obispo?

P.—No he dicho tante...

F.—¿Vi pregunta es una consecuencia de sus afirmaciones.

Intervino el abogado defensor para hacer las siguientes preguntas:

D.—Ha dicho el testigo que no se reconocieron más heridas que la del hipocondrio y la del muslo.

P.—Esas dos.

D.—He oído decir al testigo que al obispo se le dió lengua de vaca como primer alimento. ¿Cree el testigo que, dada la gravedad del estado del obispo y la fuerza del alimento, pudo determinarse con él la muerte? Fijese el testigo en la gravedad de la pregunta dirá ahora, como hace poco lo hacía el señor fiscal.

P.—Sí, señor; lo creo en absoluto.

(Sensación)

D.—Explique el testigo brevemente los fundamentos de su creencia.

Hecho esto por el Sr. Cárcelos, entró á prestar declaración el Sr. Blanco.

Este perito, después de explicar minuciosamente cuanto se hizo con el herido en los primeros momentos, pues él se encontraba en la iglesia, concluyó afirmando terminantemente que las heridas del obispo fueron mortales de necesidad.

La misma afirmación hizo contestando al Sr. Villar Rivas, y explicándola, dijo que para considerar las heridas como mortales de necesidad, no necesitaba más que ver los signos de la lesión medular ó los caracteres de una gran hemorragia interna.

Sobre este punto se extendió el señor Villar en preguntas, y á una de ellas responde el perito que el obispo padeció también peritonitis.

El Sr. Moreno Pozo, que era otro de los testigos, empezó su declaración diciendo que estaba en la catedral en el momento de los sucesos, y que sin vacilar se dirigió al sitio donde se encontraba el herido, con ánimo de prestarle los primeros auxilios que la ciencia reclamaba.

Rotas las vestiduras, dijo, hice un reconocimiento ligero con el dedo menique, pues no quise emplear el estilete, porque dada la posición de las heridas hubiera podido causar gravísimos daños al paciente. El empleo del estilete convierte á veces al médico en criminal.

Cuidé primero de curar la herida del hipocondrio por medio de una compresa y un vendaje. Fácilmente se comprende que, afectando el hígado, estaban heridos muchos vasos, que pudieran originar una hemorragia interna.

Como yo no ignoraba que el señor obispo tenía por médico de cabecera al doctor Creus, me creí en el deber de mandarle llamar. Vino, observó al herido, y estuvo de acuerdo conmigo en la cura que le había hecho.

De entre los circunstantes salió entonces la voz de un señor, que luego supe que era médico y se llamaba don Manuel Cárcelos, en demanda de que se hiciera inmediatamente un reconocimiento más minucioso, sin reparar en los riesgos que corría el paciente, y que se practicara la operación que fuese necesaria. La única que yo creí posible, é hice con aprobación del Sr. Creus, fué la extracción de la bala alojada en el muslo. Por peligrosas abandoné las aconsejadas por el Sr. Cárcelos.

Para evitar una hemorragia interior, el Sr. Creus ordenó, y así se hizo, que no se molestara al enfermo, y nos limitamos á lo ya hecho.

El Sr. Cárcelos insistió en que fueran extraídos los otros proyectiles.

—¿Aunque estén en el corazón?—le preguntó.

—Aunque estén en el corazón—me dijo.

Al día siguiente se hizo un reconocimiento más minucioso. La herida en el hipocondrio era tan grave, que yo no sé cómo el pobre señor pudo vivir treinta y una horas.

El fiscal preguntó si podía calcularse por el examen de las ropas del señor obispo la distancia á que se hicieron los disparos.

El testigo replicó que dado el estado de dichas ropas, no podía determinarse bien esa distancia pedida.

El defensor preguntó al testigo cómo es que manifestó al juzgado que el señor obispo no podía declarar, y sin embargo,

conferenciaba con el señor presidente del Consejo y el señor Nuncio.

T.—No había tales conferencias; eran puramente saludos de las personas distinguidas que le conocían.

D.—¿Hubo ó no hemorragia interna?
T.—Yo sostengo que la hubo; se contuvo la hemorragia grave, pues pudo hacerse, pero no la lenta, producida por la herida de un órgano tan importante como el hígado.

D.—La hemorragia de un litro de sangre en el peritoneo, ¿pudo conocerse en vida del enfermo?

T.—Sí señor, por el pulso, y desde la noche del suceso lo notaron los médicos; observación tanto más importante, cuanto que de medio cuerpo abajo existía la parálisis.

El presidente suspendió la vista después de esta declaración: eran las cinco.

Cuando se dió el orden de despejar, Galeote, que había escuchado con indiferencia el pugilato científico representado ante el tribunal, exclamó:

—¿Se acabó ya el derramamiento de sangre? ¡Gracias á Dios! levantándose á la vez del asiento.

NOTICIAS GENERALES.

El ministro de Estado, deseando coadyuvar por su parte al éxito de la Exposición universal de Barcelona, que se prepara para el año próximo, ha dirigido una importante circular á los representantes de España en el extranjero.

También el ministro de Marina, de acuerdo con el de Estado, está haciendo iguales gestiones para cuanto se refiere al material naval.

MARINA.—Telegrama del observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias; al N. 763 milímetros; al N. O. 763 id.; al S. 764 id.; al E. 766 id.; tiempo probable: al N. O. vientos región S. y E. moderados, al N. O. id.; al S. vientos, región E. frescos; al E. id.

—Con objeto de verificar crucero ha salido de Palma el cañonero *Pilar*.

Por negarse á entregar un penado de Zaragoza á un cabo de vara un cuchillo que llevaba, empezaron gritos de «fuera!» de parte de varios amigos de aquél, todos ellos andaluces.

A los gritos siguieron las pedradas y á estas el arrojé de banquillos de madera, todo lo cual llovía sobre las cabezas de los cabos, que, vara en mano, devolvían buenos garrotazos.

Los cabos quedaron acorralados por los doce ó catorce insurrectos teniendo que encerrarse dentro del rastrillo. El director del presidio penetró en el patio con los ayudantes, recibiendo una pedrada que le destruyó el sombrero y un palo en una mano, que le hirió levemente.

Quince minutos duró la lucha, al cabo de los cuales quedó terminada. Se recogieron los bancos arrojados, que pasaban de 600, se cerró la cantina y se dejó en la incomunicación más completa á los confinados.

Un hecho que pudo tener tristes consecuencias ha ocurrido en la calle de la Cabeza, número 30, 2.º derecha, en Madrid.

Viven en dicha habitación doña Rosa Ampuero, con un hijo y una hija de 23 y 21 años respectivamente.

Según parece, el joven demostraba desde hace algún tiempo evidentes señales de enajenación mental.

Salió doña Rosa á un pueblo de esta provincia, dejando á su hijo al cuidado de su hermana y á las once, y cuando más tranquilo parecía estar, se empeñó el joven demente en arrojar á su hermana por el balcón. Se abalanzó sobre ella y ya la tenía con medio cuerpo fuera, cuando á sus gritos acudieron el sereno y algunos vecinos, que provistos de un martillo, derribaron la puerta y penetrando en la habitación, lograron sujetar al demente.

Por encargo del delegado del distrito, una pareja de Orden público se quedó toda la noche vigilando al desgraciado joven.

Un colega da cuenta de un hecho, cuya exactitud no hemos podido todavía comprobar. Parece que el alcalde de Linares recibió un anónimo, en virtud del cual encontró en un pozo, á poca distancia de la ciudad, el cadáver de una mujer. Extraído á presencia del juzgado, se le observó una profunda herida en la cabeza. Estaba completamente desnudo, y se cree que llevaba unos días de permanecer en el pozo, resultando indicios bastantes para sospechar la existencia de un crimen, cuyas circunstancias se desconocen hasta ahora.

Ayer fueron recibidos por S. M. la reina regente los coroneles del regimiento de infantería de Garelano señor Sagarminaga y de húsares de Pavía, don Misael Gonzalez de la Rosa.

Llamado por la reina regente estuvo también en Palacio conferenciando con S. M. el señor coronel Melguizo.

El decreto reformando la facultad de Farmacia ha venido á satisfacer en parte las necesidades sentidas.

Conformes estamos en que la Farmacia debe ser en su mayoría de estudios prácticos, pero es innegable también que para llegar al benéfico resultado que propone el Gobierno, dote y por ahí debía haber comenzado —si no con largueza, al menos con no raquítica proporción, cual hoy sucede, el material de enseñanza.

Todos los que han cursado en la Escuela de Farmacia de Madrid, recordarán con amargo sentimiento los escasos medios con que cuenta la escuela para hacer preparados bien galénicos ó bien químicos, dándose el escandaloso caso de tener solo un presupuesto de dos reales para hacer el nitrato de plata.

¿Qué estudios prácticos se pueden hacer en la facultad de Farmacia de las cortes de España si su presupuesto total no llegará á dos mil pesetas?

¿Cómo es posible que sin ayudantes prácticos sin poseer los últimos aparatos que la química está dando á luz todos los días, puedan adquirir los futuros farmacéuticos la necesaria enseñanza para desempeñar su cometido dignamente, el día que lleguen á adquirir el codiciado título profesional, que tantas decepciones les ha de causar?

Debieran aumentarse el número de ayudantes para que cada uno tuviese á su cargo, un grupo de alumnos á los cuales fuese instruyendo en la técnica de la botánica, pues en ciencias de experimentación, los pequeños detalles son á veces el todo, y esta perfección de detalle no se adquiere más que con la práctica incessante de laboratorio; lo mismo decimos de los profesores; nos parece su número algo escaso para las necesidades de la enseñanza nueva, y Dios haga que los alumnos, en lugar de ganar en conocimientos científicos, no pierdan en cultura farmacéutica.

La policía de Barcelona ha llevado á cabo la importante captura de un individuo de malos antecedentes, á quien se le encontró una letra de cambio sobre Palma de Mallorca, sustraída, al parecer, de una carta de una casa alemana que libró dicha letra y se supone pretendía negociar, por cuanto en el dorso había una firma en blanco para endosarla conforme conviniere á su plan. También se encontraron otros documentos importantes que harán mucha luz para deslindar el asunto los tribunales de justicia, á cuya disposición pasó el detenido.

SUBASTAS.—Por la comisaría de Guerra de Madrid se hace saber que, no habiendo dado resultado por falta de licitadores la primera subasta intentada en la misma para la contratación del servicio de acarreos interiores y exteriores de esta plaza, se convoca á nueva y segunda licitación, que tendrá lugar el día 8 de Noviembre próximo á las once de la mañana en el local de la Inspección de transportes de esta plaza, calle de la Encarnación núm. 14, bajo.

—La Junta diocesana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos del arzobispado de Santiago, ha señalado el día 20 de Octubre á las once de la mañana para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria del convento de religiosas de Santa Bárbara de la Coruña, bajo el tipo de 10.940'40 pesetas.

—La junta de administración y trabajos del arsenal del Ferrol, adquirirá por subasta, que se celebrará el 12 de Octubre á las dos de la tarde en la comandancia de Marina de la Coruña, el mobiliario necesario en las oficinas de armamentos, ingenieros y artillería de este arsenal, ascendentes á la cantidad de 6.536 pesetas.

—Por el Boletín general de ventas de bienes nacionales, se anuncian las siguientes subastas:

En el partido de Villacarrillo (Jaen) una dehesa titulada Almoez, sita en el término de Chielana, procedente de propios. Su valor en venta es de 19.650 pesetas. El remate tendrá lugar el 29 de Octubre á las doce de la mañana en las casas consistoriales.

En Villalba de la Lampreana (Zamora), un prado en campo y término de dicho pueblo, procedente de sus propios. La tasación es de 6.002 pesetas. El remate se verificará el 29 de Octubre próximo.

Por el partido de Zaragoza una dehesa

procedente de los Propios de Zuera, sita en el término de dicha villa y su partido de los Santos, tasada en 9.140 pesetas. El 29 de Octubre se celebrará la subasta.

En el partido de Pina (Zaragoza) la primera parte de una méjana á pastos, procedente de los Propios, sita en el término de dicha villa y su partido del Figueral, tasada en 33.750 pesetas. El día señalado es el 29 de Octubre próximo.

En el partido de Caspe (Zaragoza) y también para el día 29, una dehesa procedente de los Propios de Maella, sita en el partido de Barranco de Alcañiz, tasada en 12.000 pesetas.

—La Junta de administración del arsenal del Ferrol anuncia la subasta que se celebrará el 15 de Octubre á las doce del día, para las obras necesarias en las oficinas de la comisaría del material naval, ascendentes á la cantidad de 1.914 pesetas.

—El ayuntamiento del Ferrol contrata en pública subasta las obras de mampostería, sillería, carpintería, gruesa, hierro y armadura y cubierta del tejado para la construcción del nuevo teatro. La subasta se celebrará el 10 de Noviembre.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(Agencia Fabra.)

LAS PALMAS (Gran Canaria) 30.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—Una comisión científica francesa, compuesta de siete personas, ha llegado á este puerto en el vapor-paquete inglés *Gabon*, procedente de Liverpool, continuando en dirección á la costa occidental de Africa.

NUYVA YORK 30.—En Tejas se ha desencadenado un violento huracán, causando considerables desgracias.

Solo en Brownville han quedado destruidas más de cien casas.

En Matamoros (Méjico), el fenómeno atmosférico ha producido también mucho estrago.

LONDRES 30.—Según despachos del Canadá recibidos esta mañana, se han insurreccionado algunas tribus de indios en aquella colonia, asesinando alevosamente á unos cien blancos.

Entre éstos, se hallaban dos padres misioneros católicos.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 30.—(Por el cable de la Compañía nacional española).—Ayer ancló en este puerto el vapor inglés *Illios*, procedente de Amberes.

Conduce diez naufragos de la barca noruega *Batavia*, que, procedente de Torreveja, con cargamento de sal, se dirigía á Christiania, habiéndose ido á pique á 90 millas de Vigo.

LONDRES 30.—A juzgar por lo que dice hoy el *Morning-Fost*, la cuestión de Bulgaria se agrava por momentos.

Según dicho periódico, hay gran tirantez entre el gobierno búlgaro y el representante ruso en Sofía, hasta el punto de que aquél ha pedido la intervención de las potencias para que estas obliguen á Rusia á renunciar á pretensiones y exigencias inaceptables.

MONTPELLIER 30.—El presidente del Consejo de ministros Sr. Freycinet ha recibido hoy al obispo de esta diócesis, que pronunció un breve discurso manifestando que tanto él como su clero estaban animados del más vivo sentimiento de sus deberes para con la iglesia y para con Francia.

Añadió que el clero era ageno á las luchas de los partidos políticos.

«Tendremos gran dicha—prosiguió—conseguir que nuestros conciudadanos conserven las creencias que hicieron la grandeza pasada de Francia y aseguran la grandeza del porvenir.»

El Sr. Freycinet contestó que agradecía estas palabras y que hacía voto porque estos sentimientos sean los de todo el clero de Francia.

PARIS 30.—Los periódicos alemanes, ingleses é italianos, comentando el discurso pronunciado por el Sr. Freycinet en Tolosa, reconocen que su fondo es esencialmente pacífico.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 30.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100 82'55; 4 1/2 por 100 110'00. Fondos españoles, 4 por 100 exterior, 63'20. Obligaciones Cuba, 503. Consolidados ingleses, 101 1/16. Última hora, 4 por 100 exterior, 63 7/16. Id. amortizable, 00'00.

LONDRES 30.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63 1/8.

PARIS 30.—Los periódicos conservadores combaten energicamente la tendencia de la comisión de presupuestos favorable á la laicización de los hospitales militares. Al efecto recuerdan los grandes servicios que las hermanas de la caridad han prestado á los soldados enfer-

mos y particularmente á los heridos en campaña.

MONTPELLIER 1.º.—El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Freycinet, hizo anoche una declaración de especial interés para España.

Varios delegados de la Cámara de Comercio de esta ciudad y de Narbona, se presentaron al ministro quejándose de los perjuicios que les causaba el tratado de comercio con España, y en particular en la cuestión relativa á los vinos encabezados.

El ministro contestó: «Acercá de la cuestión de encabezamiento, me pondré de acuerdo con los ministros de Hacienda y de Agricultura.

No puedo impedir, añadió,—la ejecución del tratado de comercio con España pero estoy dispuesto á tomar medidas restrictivas, propias á asegurar su leal y sincera aplicación.»

LONDRES 1.º.—Los periódicos ingleses dan grande importancia al discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo de ministros de Hungría.

Dicen que dicho discurso debe considerarse como el desafío de Austria-Hungría á Rusia, y como la intimación á esta potencia para que detenga su marcha sobre los Balkanes.

Boletín Comercial.

BARCELONA.—Cebada.—Sin existencias del país; extranjera se detallan en almacén de 7 á 7'25 pesetas los 70 litros.

Harinas.—Cotizamos (con derechos).

1.º Castilla, de 16'25 á 16'50 pesetas; 2.º sin existencias.

1.º Aragón, de 15'50 á 16 pesetas, 2.º de 13'50 á 14 pesetas.

1.º Fábrica Blanca, de 16'25 á 16'50 pesetas, 2.º de 14'25 á 14'50 pesetas.

1.º Fábrica Fuerza, de 16 á 16'25 pesetas; 2.º de 14 á 14'25 pesetas.

3.º Fábrica, sin derechos, de 10'50 á 11'50 pesetas los 41'60 kilos.

Trigos nacionales.—Candeal de Castilla, á 16'25 pesetas; blanquillo de Sevilla, á 15'50 pesetas los 54'800 kilos.

Trigos extranjeros.—Cotizamos: Irka Berdianska, de 12'25 á 15'50 pesetas; Rojo Estados Unidos á 15 pesetas, Blanco Estados Unidos de 15'25 á 15'50 pesetas; y Blanco Bombay de 15 á 15'20 pesetas; los 55 kilos.

Vinos. En la provincia de Tarragona se está desplegando gran actividad en la recolección de la cosecha, empezando ya á verse algunas partidas de vinos nuevos en aquellos mercados.

En Reus, hace pocos días presentáronse muestras de varios pueblos de aquella comarca, vino rojo muy vivo de 11 á 12 grados, de los cuales se colocaron algunas partidas á los precios de 30, 35 y hasta 40 pesetas la carga de 121,60 litros, no habiéndose efectuado grandes operaciones á causa de las exageradas pretensiones de los tenedores, que piden exorbitantes precios por vinos muy inferiores, en clase, á los de la cosecha anterior. No hay duda que la campaña actual promete ser muy activa, pero siempre y cuando los cosecheros se muestren prudentes en sus exigencias. Por más que los precios de los vinos para Ultramar sean nominales, y que estos han de sufrir muy pronto alguna modificación, seguimos cotizando para Cuba, de 38 á 40 duros, y para el río de la Plata, de 46 á 52 id. por pipa catalana con casco á bordo.

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose recibido de la Dirección general de la Deuda pública talones de los resguardos hasta el núm. 1.800, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, presentados en aquella Dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco en la forma siguiente:

Día 1.º Octubre 1886, resguardos números 1 á 400.

Idem 2 id., id., id., id. 401 á 800.

Idem 4 id., id., id., id. 801 á 1.200.

Idem 5 id., id., id., id. 1.201 á 1.600.

Idem 6 id., id., id., id. 1.601 á 1.800.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas, sin previo anuncio, los resguardos citados cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la Dirección general de la Deuda los talones correspondientes.

Madrid 30 de Septiembre de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00,00.

Fin mes, 63'15.

Próximo, 63,45.

Barcelona, interior, 63'45.

Exterior, 64'25.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 1.º de Octubre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior.....	63-30, 25, 35, 40, 45 y 55
Idem en títulos pequeños....	62-95, 63-25, 35 40 y 50
Fin de mes.....	62 30 y 45.
Exterior.....	64-05.
Idem en títulos pequeños.....	63-80, 64-15 y 64 %.
Amortizable....	78-25, 60 y 50.
Idem en títulos pequeños....	73-55, y 61.
Billetes hipotecarios de Cuba.....	95-45, 55, y 65.
Annualidades de Cuba.....	34 % y 34-25.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba..	88 15, 10, 05 y 88 %.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100....	00,00.
Id. al 5 por 100....	100-50.
Banco de España.....	350 %.
Banco de Castilla.....	00,00.
Banco Hispano Colonial.....	00,00.
Crédit mob.	00,00.
Crédito comercial.....	00,00.

Bolsa de París.

Telegrama del día 30 de Septiembre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
Fondos franceses	
3 por 100.....	82-65.
4 y 1/2 por 100..	110-15.
Fondos ingleses.	
Consolidado....	101 1/16.
Fondos españoles	
4 por 100 interior	00,00.
Exterior.....	62-50.
Amortizable....	00,00.
Obligaciones de Cuba.....	00-00.
Deuda amortizable al 2 %.....	00,00.

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy...	0-15	»	Lugo ..	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcei*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao.	0-15	»	Pamp*.	0-40	»
Birgos.	0-25	»	Contev*	0-25	»
Caceres.	0-40	»	Rous..	0-15	»
Cadiz..	0-15	»	Salam*.	0-25	»
Cartag*.	0-30	»	S. Seb*.	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santid*.	0-25	»
C. Real	0-50	»	Stº Cruz		
Cordob	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuesca.	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Larrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadi*.	0-50	»	Keina.	0-65	»
Haro..	0-25	»	Percu*.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Porido.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Ludea.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc*	0-15	»
J de S*.	0-15	»	Vand*.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Linares.	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*.	0-15	»

Espectáculos.

PARA HOY.

APOLO.—A las 8 1/2.—La gran vía.—Los valientes.—La isla de San Balandrán.—La gran vía.

COMEDIA.—8 1/2.—Turno 1.º —Los guantes del cochera.—Juez y parte.

LARA.—8 1/2.—Turno 2.º impar.—¡Alto el fuego!—Diente por diente.—El primer galán.

ESLAVA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—El testamento azul.—Segundo acto.—La vida madrileña.—Para casa de los padres.

MARTIN.—8 1/2.—De Madrid á la luna.—Marina.—Segundo acto.—Ciclón XXII.

PRICE.—8 1/2.—23 función de moda última de la temporada, en la que tomará parte el profesor de equitación Enrique Díaz, presentando sus cuatro toros amestrados en libertad.

CABELLO Y BARBA — COLOR NATURAL
 Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra
 y de S. M. el Emperador de Rusia.
 1 MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA

RÉPARATEUR AU QUINQUINA
 Preparado por **F. CRUCQ**, Químico Privilegiado s. g. d. g.
 PARIS — 13, RUE DE TRÉVISE, 13 — PARIS
 y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS

El único producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y a la Barba su Color primitivo.

PUEDA EMPLEARLE UNO MISMO. — CURA LA CASPA
 EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

THERMES DE DAX

Aguas y limos minerales naturales especiales para
 Reumatismos, enfermedades de la garganta y del pecho,
 etcétera. Envío de noticias, franco. ESCRIBIR AL DI-
 RECTOR EN DAX (LANDES) FRANCIA.

DUEÑAS

DENTISTA
MÉDICO - CIRUJANO
 Carretas, 7, principal

Se desea representante.

PASTILLAS PECTORALES

DE MR. RACONNEAU

SE PREPARAN EN LA BOTICA

DEL DOCTOR PEREZ MINGUEZ

Calle de Santiago, números, 16, 18 y 22

VALLADOLID

Estas pastillas, que por su buen aspecto y sabor se recomiendan eficazmente á toda clase de personas, son muy útiles en las enfermedades de pecho, agudas y crónicas, calman la tos procedente de catarros pulmonales antiguos, y facilitan la expectoración: producen excelentes efectos en las constipaciones, ronqueras, toses nerviosas de las personas adultas y segundo período de la coqueluche (tos ferina); por sus cualidades balsámico mucilaginosas, aclaran mucho la voz, suavizan la aspereza del conducto aéreo y contribuyen á calmar los incómodos accidentes de la tisis pulmonal.

Las personas adultas pueden tomar una cada hora en las enfermedades agudas, cada dos horas en las crónicas, y los niños hasta diez ó doce en veinte y cuatro horas.

Paquete 2 rs. (Su fórmula véase el Droguero Farmacéutico, número 40).

FIN DE ESTACIÓN
GRANDES REBAJAS

en el único Establecimiento de España montado al estilo

DE LOS

GRANDES ALMACENES DE PARÍS

LA ISLA DE CUBA

Montera, 18.—Madrid

Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocación á los asombrosos surtidos que en el próximo invierno hemos de recibir.

Los sacrificios tan grandes que nos proponemos con tan inmensas rebajas, harán que el público corresponda á esta invitación que avisamos con un verdadero placer, porque redundará en bien de sus intereses.

Las señoras de provincias deben apresurarse á pedir muestras y Catálogos al Propietario D. Eduardo García, quien las remite libre de gastos á correo vuelto, asegurando al propio tiempo que los precios son iguales á como se venden en Madrid.

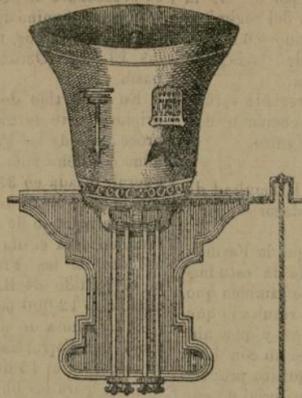
Surtidos asombrosos en telas de seda, encajes y granadinas para trajes, velos religiosa, céfiros Sanglier, muselinas en preciosos dibujos, percales divinos desde 5 pesetas el traje de 16 varas y modelos en mantelotas, pardsús y chaquetas enteramente nuevos; sombreros, fichús, cuellos con pasamanerías, corsés, ropas blancas, equipos, artículos de punto, trajes elegantes para señoras, señoritas y niños de todas las edades; así como levitas, guarda-polvos, trajes completos, sombreros, calzado, bastones y paraguas para hombre.

Todas las personas que vean estos Almacenes podrán juzgar de ocasiones tan extraordinarias y tales, que jamás han sido ofrecidas al público.

VERDADERA
AGUA DE COLONIA
 DE DOBLE OLORES
 HIGIÉNICA Y MEDICINAL
 elaborada por el
DOCTOR PEREZ MINGUEZ
 CALLE DE SANTIAGO, NÚMEROS 16, 17 Y 21
 VALLADOLID

Precio 6 reales.

Relojería de Canseco, Mesón de Paredes, 21.—Madrid.



CAMPANAS
NORTE-AMERICANAS

Propias para conventos, montadas en sus cabezas ó yugos de hierro, preparadas para poderlas tocar á vuelo desde el coro ó desde el suelo.

A 3 PESETAS
 el kilo, garantizadas por 4 años.

DEPÓSITO
 EN MADRID:

en la misma casa proveedora de los
RELOJES DE TORRE
SISTEMA CANSECO.

Mesón de Paredes, 21.
 MADRID



AGUA PRODIGIOSA

PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO, 6 REALES

PHARMACIA DEL DR. MINGUEZ

Valladolid

PINTURAS PREPARADAS
AL ÓLEO

en todos los colores y á propósito para carros, puertas, hierros, etc.

Dichas pinturas preparadas con aceite secante inglés, están colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Para usarlas no hay más que destapar la lata revolver la pintura y estenderla con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Se remiten prospectos y precios.

PÉREZ MINGUEZ, VALLADOLID

DICCIONARIO BIOGRÁFICO GEOGRÁFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

por Enrique Jaramillo y Requena

con la colaboración

DE REPUTADOS Y DISTINGUIDOS ESCRITORES

Esta notable obra en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se suscribe en Madrid en la administración del periódico El Crédito Público, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

MARTÍN MIQUEL

Martín Miquel (provincia de Segovia) 18 de Diciembre. 1885

Sr. D. Vicente Moreno Miquel:

Muy señor mío tengo la honra y gran satisfacción de participar á V. que el día 11 del que rige administré por primera vez á mi clienta LUCIA GOMEZ DE PALLOS, de 11 años de edad, y notoriamente valetudinaria, residente en esta vecindad, su acreditado específico Tenifugo CAPSULAS DE MORENO MIQUEL, con un efecto tan sorprendente y exento de molestia alguna, que á las dos horas de su ingestión, expulsó dos Tenias completas, de más de 20 piés cada una de longitud, las mismas que obran en poder de los padres, por gusto de conservarlas. Lo que pongo en conocimiento de V. para que así lo haga público, si lo cree oportuno, en bien de la humanidad doliente. Suyo afectísimo. Q. B. S. M., El Licenciado en Medicina y Cirugía RAFAEL ARAUJO.

Es copia que concuerda exactamente con el original. Según datos del Sr. MORENO MIQUEL, con estas son 915 las solitarias ó tenias arrojadas en todo el pasado año 1885 con su especialidad.

TINTURA DE ARNICA.

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precisión de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolas muy á menudo.—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algún desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada.

Botica del Dr. Pérez Minguez, calle Santiago, números 16 y 18 Valladolid: Precio 6 reales.

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del León, en la farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

ELEMENTOS DE BOTANICA AGRICOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sabios nacionales y extranjeros, como D'Condolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etcétera, etcétera.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada.

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de Excmo. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñón, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

NO MAS TERCIANAS

LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleirlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes, y en la misma forma; advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 Y 18 VALLADOLID.

A 16 reales CAJA.

Establecimiento tipográfico de M. P. Montoya y C.ª, Caños. 1.